

Buró de Entidades **FINANCIERAS**

UNA HERRAMIENTA
GRATUITA
A TU ALCANCE



Antes de contratar un servicio financiero debes saber quién es quién en bancos, seguros, sociedades financieras de objeto múltiple, cajas de ahorro y afores, entre otras entidades ¿Cómo? Con el Buró de Entidades Financieras.

¿Sabías que dentro de las atribuciones de la CONDUSEF está la parte preventiva, la cual tiene como objetivo, brindar al usuario información oportuna, así como las herramientas financieras necesarias y contenidos educativos que le sirvan para tomar las mejores decisiones respecto a sus finanzas personales?



Entre los diversos elementos que conforman las acciones preventivas de la CONDUSEF, se encuentra el Buró de Entidades Financieras.

Con esta herramienta, puedes conocer el desempeño de las instituciones financieras y elegir la mejor opción, de acuerdo a tus necesidades. Además, te ofrece información general sobre la oferta de productos y servicios que existen dentro del Sistema Financiero Mexicano.

Este es resultado de la Reforma Financiera de 2014, mediante la cual se determinó que la CONDUSEF contaría con una página web donde se pudiera conocer, cada tres meses, el desempeño de las entidades financieras, utilizando los siguientes elementos:

- Los datos de identificación de las Entidades Financieras reguladas por la CONDUSEF
- Las características de los productos y servicios financieros que ofrecen dichas Entidades Financieras, preferentemente, los contratos de adhesión, incluyendo los requisitos de contratación, costos y beneficios, y en su caso, comisiones, limitaciones, alcances y exclusiones de los mismos.
- Las Entidades Financieras cuyas actividades se desvían de las sanas prácticas provocando un daño a los usuarios de servicios financieros.
- El número y monto de las sanciones impuestas a las mismas.
- Las consultas, reclamaciones y controversias que conozca la CONDUSEF, así como las que se presenten directamente en las Entidades Financieras.

Sector Sector	Total reclamos	Sanciones		IDATU Calif. (0-10)	Cláusulas abusivas	Programas de Educación Financiera	
		Total	Monto (\$)			Instituciones con programa propio	Sinergia con Condusef
Total	7,028,808	4,298	195,404,970	5.98	37	188	19
Bancos	6,906,356	1,177	51,223,673	8.41	-	4	1
Burós de Crédito	1,727	39	1,134,802	7.25	-	-	-
Aseguradoras	36,730	280	8,250,243	7.70	-	4	1
Bancos de Desarrollo	31,702	3	91,025	5.30	-	2	-
AFORES	28,951	95	2,808,036	6.99	-	3	-
Sofom E.N.R.	12,883	1,899	68,224,424	6.01	35	-	12
Sofom E.R.	6,831	60	2,880,773	7.70	-	4	4
Sofipos	2,228	2,06	19,894,222	8.03	-	-	-
Socaps	399	323	37,192,889	4.95	2	-	1
Otros Sectores	1,001	216	3,704,883	-	-	171	-

Periodo enero a septiembre 2018.

Debes saber que desde su creación, el Buró de Entidades Financieras realizó un gran cambio como nunca en la relación de los usuarios y la institución financiera, al dotar al primero, de información oportuna, accesible y comprensible, que le permitirá conocer desde qué productos están disponibles en el mercado y las condiciones en que los otorgan, hasta cómo los opera cada institución, lo que permitirá hacer una mejor elección.

El Buró está diseñado para la gente que cotidianamente realiza operaciones con tarjetas de débito o crédito y quiere conocer más.

Hoy podemos contar con información consolidada de todas las instituciones financieras que operan en el Sistema Financiero Mexicano, con la garantía de ser imparcial en su evaluación en materia de defensa, protección y educación financiera.

El Buró de Entidades Financieras es un servicio que la autoridad brinda a la población de manera gratuita, para que pueda tomar mejores decisiones, más responsables e informadas.

En la CONDUSEF estamos convencidos de los beneficios que tendrán los usuarios al conocer, de forma sencilla:

- Qué instituciones financieras son las que reciben más reclamaciones y por qué motivo.
- Cuántas quejas se resuelven a favor del usuario.
- Qué entidades han sido más multadas y por qué monto.
- Las cláusulas en los contratos que pueden afectarlo y algunas más que son consideradas abusivas, entre otros aspectos que se verán reflejados en el Buró de Entidades Financieras.

El Buró se integra a partir del acopio, procesamiento y evaluación de información de las instituciones financieras, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Banco de México y, por supuesto, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Recuerda, el Buró de Entidades Financieras es una de las herramientas que:

- Contribuye al crecimiento económico del país, porque promueve competencia entre las instituciones financieras.
- Facilita un manejo responsable de los productos y servicios financieros, al dar a conocer a detalle sus características.
- Impulsa además la transparencia, porque se revela información para los usuarios de las ventajas y desventajas de contratar un determinado producto.

